

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

**ACUERDO N° 456.**- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Visto que por Acuerdo N° 445/2019 se fijó el día 16 de Agosto del corriente año para la realización de las entrevistas con el Superior Tribunal de Justicia, en el marco del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia con asiento en la Primera Circunscripción Judicial, determinadas en el punto VIII) del Acuerdo N° 418/2016.-

Que en ADM 1882/16, en trámite ante la Dirección de Recursos Humanos, obra nota fechada 05/08/2019, de una de las postulantes del Concurso antes referido, Dra. Gabriela Belén Guerrero Moyano, en la que solicita se considere la posibilidad de adelantar y/o fijar nueva fecha para la realización de la entrevista mencionada, motivando su petición en la licencia compensatoria otorgada a la misma por Resolución N° 43-LMF-SA-2019 para el periodo comprendido entre los días 8 al 23 de agosto de 2019.-

Que ante ello, y en consideración a razones funcionales del Superior Tribunal de Justicia, se estima pertinente modificar la fecha fijada por Acuerdo N° 445/2019. Por lo expuesto;

**ACORDARON:** I) MODIFICAR el Acuerdo N° 445/2019, estableciendo que las entrevistas con el Superior Tribunal de Justicia, determinadas en el punto VIII) del Acuerdo N° 418/2016, a las que deberán presentarse los postulantes consignados en la nómina publicada mediante Acuerdo N° 384/2019, en el marco del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia con asiento en la Primera Circunscripción Judicial, se realizarán el día 6 de septiembre del

corriente año, a partir de las 08:00 hs., en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de julio N° 934, ciudad de San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-